

LA REGION

AÑO II

Palma de Mallorca, Miércoles 6 de Agosto de 1913

N.º 466

EL ASESINATO DE JALÓN

Dictamen del auditor general

He aquí el dictamen del auditor general que ya ha aprobado el capitán general de Madrid, en cumplimiento de los últimos trámites de esta ofensiva causa:

Excelentísimo señor: Inocuo este proceso en esclarecimiento de las causas que originaron la desaparición y muerte de D. Rodrigo García Jalón, sustracción de las cantidades y alhajas que llevaba consigo, y determinación de las responsabilidades que de tales hechos pudieran derivarse, han sido procesados como presuntos culpables de aquéllos, por las dos jurisdicciones que actuaron en este sumario, el capitán de la escala de reserva de infantería D. Manuel Sánchez López y su hija Luisa Sánchez Noguero, y por la jurisdicción ordinaria, el cabo y soldados Julián Rodríguez Ramírez, Pablo Andrés de la Prida y Manuel Polo Herrera, que trabajaban en la Escuela Superior de Guerra en su oficina de albañilería; Bernabé Hernández Pérez, asistente del capitán Sánchez, y el paisano Luis Buch Soto, tío político de dicho capitán y padrino de sus seis hijos.

Siendo muy variados y de diversa índole los cargos y descargos que ofrecen las actuaciones respecto de estos siete procesados, distintas han de ser también las soluciones que proponga el auditor al terminar este primer período del juicio, y el orden y la claridad de la exposición que se analicen separadamente las responsabilidades que afectan a cada uno de ellos.

El cabo y los ordenanzas

El cabo Julián Rodríguez y los albañiles Andrés y Polo aparecieron unidos, en primer término, por el hecho de haber tapiado un agujero que existía en el suelo del desván del pabellón ocupado por el capitán Sánchez, cuyo agujero correspondía a un espacio como de 15 centímetros de anchura, que separa en toda su extensión dos paredes medianeras que dan al picadero, formando un muro hueco, en cuyo interior fueron hallados los huesos, ropas y llaves del infante Sr. García Jalón.

Este cargo, que resultaría de evidente gravedad si los procesados hubieran sabido que al tapar aquel boquete quedaba allí encerrado un esqueleto humano, pierde todo su valor en el curso de las actuaciones; se demuestra en ellas que el espacio que separa las dos indicadas paredes tiene una profundidad de tres metros 85 centímetros, medidos desde el sitio en que se hallaba el agujero, y por lo tanto, al ser arrojados en él los restos humanos, cayeron por la ley de la gravedad hasta el fondo, que es donde fueron hallados. Consta, además, que el referido espacio se hallaba en absoluta oscuridad, pues ninguna de las paredes que lo limitan tiene ventilador ni resquicio alguno por donde pueda penetrar la luz, como lo demuestra el hecho de que para poder practicar un reconocimiento en el aludido espacio y cerciorarse de si todavía quedaban dentro del mismo algunos restos ó ropas fué necesario abrir una cala que iluminase su interior; y dadas estas premisas, cabe deducir la consecuencia de que aun cuando los albañiles, por un movimiento de curiosidad, hubieran intentado escudriñar lo que dentro del boquete había, no hubieran podido divisar los objetos allí arrojados.

Resulta, por tanto, completamente desvanecido este cargo para el cabo Rodríguez y el albañil Andrés, que realizaron aquella operación, y más desvanecido todavía para el procesado Manuel Polo, cuya intervención quedó reducida a subir una espuesta de yeso, un ladrillo y un cubo de agua para que aquellos ejecutasen la obra.

El segundo cargo que aparece en autos contra los tres albañiles se integra por el hecho de haber extraído de la tubería y atarjea de un retrete del pabellón del capitán Sánchez, que se hallaba obstruido, de cinco a seis espuestas de carne en descomposición cuyo hecho no pudo menos de llamar, como en efecto, llamó, su atención, y al denunciarlo se estimó que su proceder era sospechoso, acordándose por ello el procesamiento de aquéllos por el Juzgado de Chamberí.

Debe tenerse presente para juzgar sobre el valor de este cargo que cuando los albañiles extrajeron aquella carne de la tubería del retrete ignoraban que se hubiese perpetrado el delito y carecían, par tanto, de los elementos necesarios para establecer la debida relación entre uno y otro hecho; además, la explicación que aseguran les dió el capitán procesado de que aquella carne procedía de unos conejos podridos que sus hijas habían tirado al retrete, pudo por el momento satisfacer la curiosidad ó extrañeza que tal hallazgo les hubiera producido, y cuando la Prensa publicó después algunos sueltos y artículos sobre la desaparición de García Jalón que relacionan este hecho con la hija mayor del capitán y comenzaron los procesados á concebir algunas sospechas, no guardaron la menor reserva sobre ellas, pues consta que, tanto el albañil Andrés de la Prida como el cabo Rodríguez, relataron los hechos públicamente en la carpintería y en el dormitorio á la hora de retrete, siendo comentados y discutidos por varios soldados y clases, y exponiéndose la opinión de que si eran interrogados debían relatar lo ocurrido en las dos operaciones que por mandato del capitán habían ejecutado, porque quien dice la verdad no peca.

La publicidad que á tales hechos se dió por los procesados facilitó el descubrimiento de los hechos, que fueron conocidos por la Policía mediante un anónimo dirigido á un periódico, cuyo anónimo, según opinión del inspector de Policía Grimaud y agente de Vigilancia Bordas, partió del personal de la Escuela y tal vez de los mismos albañiles, siendo cierto que por esa indicación se descubrieron los restos.

Como consecuencia de cuanto se lleva expuesto, tuvo lugar el registro que practicó la Policía en la noche del 19 al 20 de Mayo, encontrando en un sumidero del patio, que está debajo de la fuente, pedazos de carne, y posteriormente, cuando en la noche del 22 al 28 de dicho mes se retiraba la Policía de la Escuela, después de haber practicado detalladísimos análisis infructuosos registros en los sótanos, pajaros y dependencias del edificio, se tuvo conocimiento, por noticias que suministraron los tres albañiles al comandante de Estado Mayor Sr. Angosto, al inspector de Policía Sr. Maqueda y comisario de Vigilan-

cia Sr. Escudero, de que existía otro lugar sospechoso á que debiera hacerse extensivo el registro, pues recordaron aquéllos que en los días 24 al 26 de Abril habían tapiado un agujero existente en el desván; y en vista de tales indicaciones, los referidos inspectores dieron conocimiento del hecho al director general de Policía, y una vez constituida dicha autoridad en el edificio de la Escuela se procedió á destapar el agujero señalado por los albañiles, hallándose en la cavidad del muro hueco los restos esqueléticos y ropas, que fueron extraídos por una cala que se abrió en dicho muro, sobre el nivel del piso del picadero.

Este proceder de los acusados dando conocimiento á su jefe y á la Policía de los hechos en que habían intervenido cuando sospecharon que éstos podían constituir una pista para el descubrimiento del delito, los exculpa de toda participación en el mismo, aun en el concepto de encubridores, pues de hallarse complicados en él no habrían denunciado esos hechos ni hubieran cooperado en la eficazísima forma que lo hicieron al hallazgo de los restos del Sr. Jalón.

Cierto es que esas noticias y referencias no las dieron los procesados desde el primer momento; pues al rendir sus primeras declaraciones se limitaron á decir que cuando destruyeron el retrete hallaron en él restos de rancho, sin hacer referencia alguna á los trozos de carne que de allí extrajeron, ni relatar hecho alguno que pudiera perjudicar al capitán; pero esta reserva tiene en autos cumplida explicación. Dichas declaraciones fueron prestadas el día 21 de Mayo, cuando el capitán Sánchez se hallaba en libertad, pues no quedó detenido hasta las últimas horas de la tarde del propio día 21, y era explicable el temor que, según explican los procesados, tenían de que su jefe inmediato pudiera imponerles algún castigo militar y causarles graves perjuicios si declaraban contra él.

Mediaba también la circunstancia de que, según afirman los tres procesados y corroboran otros testigos, el capitán exigió á Rodríguez y á Andrés el juramento de que no referirían nunca que habían extraído del retrete pedazos de carne, pidiéndoles este favor por la salud de sus padres, por pan de los hijos de Sánchez, con lágrimas en los ojos, besándoles, abrazándoles y tratando de arrodillarse ante ellos, concluyendo por suplicarles que obtuvieran igual juramento y promesa de silencio del albañil Manuel Polo, todo lo cual le ofrecieron Rodríguez y Andrés.

Este juramento hubo de influir poderosamente sobre los procesados, tanto por el respeto que inspira siempre en el Ejército el superior y el que especialmente les infundía Sánchez, como por que la coacción moralmente ante el temor de lo que pudiera ocurrirles si faltaban á lo prometido y jurado. Es de observar sobre este punto que el hecho mismo de exigir, si en efecto existió, el capitán Sánchez el juramento haciendo derroches de humillación y anonadamiento nada conformes con el carácter duro y altanero que se le atribuye en autos, demostraría la inocencia de los acusados, toda vez que si éstos se hubieran hallado sujetos á él por algún lazo delictivo, éste habría tenido suficiente fuerza y eficacia para obligarles por propio interés á guardar silencio y no hubiera necesitado recurrir á tales promesas ni juramentos.

Peró tan pronto como el capitán Sánchez quedó detenido y los pro-

cesados se consideraron con la independencia necesaria para poder decir la verdad sin temor á las iras de su jefe, manifestaron al comandante señor Anguita é inspector señor Maqueda, en la noche del 22 al 23, ó sea al día siguiente de la prisión del capitán, que ellos habían transportado desde la atarjea del retrete á la general, situada en el patio, varias espuestas de carne, y relataron todos los hechos en que habían intervenido tal y como ocurrieron, manifestando además que si no lo habían dicho así el día anterior al declarar ante el Juzgado, fué porque vieron libre al capitán y temieron las represalias que pudiera tomar con ellos.

Por último, los tres procesados han probado su coartada, demostrando la inversión que dieron al tiempo durante las horas en que se suponen realizados los actos delictivos.

La novela de los enmascarados

Existe además para Manuel Polo el cargo que especial y determinadamente formula contra él la procesada Luisa Sánchez al decir que este soldado fué uno de los enmascarados que dieron muerte á Jalón, pero tal aserto queda absolutamente anulado por los dos careos, expresivos: el primero, de no ser Manuel Polo el enmascarado del bigote rubio á quien aludió en sus primeras declaraciones, y el segundo, de que la intervención de los enmascarados fué una fábula inventada por ella, pero que la muerte de Jalón no intervino ningún enmascarado.

De cuantos hechos y consideraciones quedan expuestos se deduce que no ofrecen los autos indicios de culpabilidad suficientes para basar sobre ellos una declaración de responsabilidad contra los procesados Julián Rodríguez Ramírez, Pablo Andrés de la Prida y Manuel Polo Herrera, procediendo, en su virtud, que en su virtud, que V. E. se sirva acordar el sobreseimiento provisional de esta causa respecto á dichos acusados los cuales quedarán en libertad sin perjuicio de comprenderlos de nuevo en el procedimiento si las pruebas que han de practicarse en plenario así lo exigieran, ó de convertir este sobreseimiento provisional en definitivo, si al recaer el fallo ejemplar, hubiese méritos para dictar dicha providencia.

El asistente Bernabé

Analizando ahora las responsabilidades que determinaron el procesamiento de Bernabé Hernández, resulta que este soldado prestaba el servicio de asistente del capitán Sánchez con ocho meses de antelación á la fecha de autos, si bien comía rancho y dormía con los ordenanzas de la Escuela, en la sección de tropa, sus servicios en la casa del capitán se limitaba á barrer y limpiar las habitaciones y cepillar la ropa de su amo en union de otro asistente, cuyos quehaceres desempeñaban desde las siete á las once de la mañana, hora en que se retiraban á tomar el rancho volviendo después hasta la una si tenían que hacer algún recado, y por la tarde únicamente acudía el que estaba de turno para recoger la llave de la cuadra donde se encerraban las cabras, dar de beber á estas y conducir a dicha cuadra cuando las traía el pastor que las cuidaba.

Contra este procesado no existe en realidad otro indicio que el aportado por Luisa Sánchez al decir que fué Bernabé uno de los enmascarados que golpearon á Jalón, habiéndolo reconocido por tener las cejas y el pelo negro, insistiendo después en que, a pesar del disfraz, conoció que uno de los enmascarados era Bernabé, el asistente de su padre, que es-

taba sin uniforme y en mangas de camisa, siendo el quien primeramente dió un golpe á Jalón, contradiciéndose más tarde al decir que no pudo asegurar fuese Bernabé uno de los enmascarados, pues si antes lo afirmó así fué porque su padre se lo dijo, cuyo cargo le había ya dirigido en el careo en que expresó que no podía afirmar que fuera Bernabé el sujeto que dió el primer golpe á Jalón y habiéndose practicado la prueba de colocar un trapo negro sobre la cara de Bernabé, que dejaba aldescubierto los ojos y cejas, tampoco lo reconoció el enmascarado á quien aludió en sus declaraciones, terminando por confesar que la intervención de los enmascarados fué una fábula y que Bernabé es absolutamente inocente del hecho que le había atribuido, quedando así concluido este cargo.

No existe ya contra el procesado Hernández otro indicio que alguna vaguedad ó indeterminación en sus declaraciones, que el interesado explica diciendo que si algún detalle sospechoso que pudiera comprometer á su capitán ha cometido al declarar, fué por el grandísimo temor que aquél le inspira pues tiene un genio muy fuerte y le constaba que había castigado á otro asistente; pero afirma que él ignoraba que su capitán hubiese cometido el delito de autos.

Este procesado comprueba también su coartada. No existen, por tanto, contra el acusado Bernabé Hernández indicios de responsabilidad sobre los que fundadamente pueda basarse una declaración de culpabilidad, y procede que se acuerde respecto del mismo el sobreseimiento provisional de la causa en los propios términos que se dejan expuestos para los tres albañiles procesados.

Buch no es culpable

Luis Buch Soto fué procesado el día 5 de Junio por el Juzgado de la Latina, cuando ya se estaba tramitando el incidente de competencia, por considerar inverosímil que viviendo en tener conocimiento del delito, así como por haber recibido dinero de Sánchez en las dos ocasiones que luego se expresarán.

Es un hecho aceptado en autos sin contradicción, que Luis Buch se ausentó del pabellón el día de suceso sobre las dos de la tarde, en compañía de sus sobrinos, marchando al arroyo Luche, distante algunos kilómetros de Madrid, y después de permanecer un rato viendo las cabras que allí pastaban, volvieron á casa á las ocho de la noche; en su virtud, comprobándose en autos que precisamente durante ese espacio de tiempo se desarrollaron en dicho pabellón la mayor parte de los hechos delictivos, es innegable que no puede tener participación en ellos y resulta verosímil que no se enterase de los mismos.

Es más aun cuando alguno de los actos derivados del delito, como la terminación del descuartizamiento del cadáver ó la ocultación de los restos se hubieran realizado durante la noche del 24 al 25, en ocasión de hallarse ya Buch en la casa, tales manipulaciones sólo pudieron tener lugar en el cuarto de las cabras y en el desván, y hallándose como se hallaban cerradas las puertas de las alcobas, las del recibimiento y las de dicho cuarto, pudo pasar el hecho inadvertido para lo que dormían; mas según consta en la oportuna diligencia, los ruidos que en estas condiciones se produjeron en el cuarto de las cabras no pueden ser oídos desde las alcobas.

El detenido estudio de los autos lleva al ánimo el convencimiento de que el anciano Buch constituía en la familia de Sánchez una nota simpática y atractiva por su honradez, laboriosidad y abnegación. Consta que hizo gratuita cesión á favor de Sánchez de una casita que poseía en La Coruña y de 22.000 reales en papel de la Deuda amortizable, para que con el producto de la venta pudiera atender á sus necesidades, y á la educación de sus hijos, á cambio de la promesa de no desampararle en el resto de sus días; se acreditaba asimismo que era Buch el encargado de la cocina y que cosía, remendaba y arregaba para los niños la ropa que el padre desechaba, atendiendo y cuidando á los hijos menores del capitán con la solicitud que pudiera hacerlo una madre, y siendo por todos considerado como un bendito, modelo de bondad; pero á pesar de reconocerse tales excelentes condiciones, no ejercía influencia alguna en la familia; era explotado por Sánchez, no intervenía en la administración de la casa, ni su opinión era consultada ni atendida por el capitán ni por Luisa. Constantemente recluido en la cocina, donde le retenían múltiples menesteres, permanecía absolutamente ajeno á todo lo que no fuera el cuidado de los niños, pasando para él inadvertidas las odiosas pasiones que á su lado fermentaban, hasta el punto de que, según manifiesta, de Luisa no llegó á enterarse de los embarazos y partos de ésta; deduciéndose de cuanto queda expuesto que, dada esa pasividad, y reposo semi que los médicos han reconocido en el procesado, con gran facilidad pudieron ocultarse los hechos de autos que hubiera interés en que no los conociese.

En tales condiciones, confiesa Buch que recibió de Sánchez 500 pesetas el día en que al ser llamado éste á declarar, creyó que iba á quedar detenido, cuyas 500 pesetas le devolvió cuando aquél regresó á su casa en libertad, y otras 300 pesetas al día en que realmente quedó detenido Sánchez.

Es innegable que, aun no teniendo Buch conocimiento de la comisión del delito (y en autos no se prueba que lo tuviera) debió extrañarle que Sánchez pudiera disponer en fecha un tanto avanzada del mes de una cantidad que superaba bastante al misero ingreso normal con que por razón del sueldo contaba; pero el procesado manifiesta que no le extraño que Sánchez dispusiera de aquella cantidad, pues creyó que podría ésta ser parte del dinero que produjo la venta de la casa y papel que hará tres á los le había pedido, á cuya explicación, que es admisible, no hay que poner ningún reparo. Además, una vez detenidos Sánchez y su hija, nada más natural que aquél entregara á Buch el dinero necesario para subvenir á los gastos de la casa.

No existen, por tanto, en autos indicios de culpabilidad contra el procesado Luis Buch Soto que permitan declararle responsable, ni aun en concepto de encubridor, de los delitos que se investigan, y procede que se acuerde el sobreseimiento provisional respecto del mismo en idénticos términos á los propuestos para los anteriores procesados.

El capitán y María Luisa

Por último, contra el capitán Manuel Sánchez y su hija Luisa Sánchez Noguero existen cargos en autos que hacen presumible su responsabilidad en los delitos originarios de esta causa, y presentando los he-

- 226 -

- 231 -

- 230 -

- 227 -

—La estocada de Nevers es necesariamente mortal.
—Gonzaga se arrojó ante un espejo los encajes de la gorguera.
—Está bien, dijo.—El caballero Lagardere llama á mi puerta por dos veces. Me alegro que esté en París, porque así le colgaremos.
—La cuerda que ha de ahorcarlo—dijo Peyrolles.
—¿No está hilada?, ¿no es eso lo que ibas á decir? Creo que te equivocas. Pero ya es tiempo de hacer algo porque de los que intervinimos en el asunto de Caylus, sólo quedamos cuatro.
—Si—dijo el confidente estremeciéndose.—Ya es hora!
—Somos dos y con las tizonas de esos bravos.
—¿Cocardasse y Passepoil?—interrumpió Peyrolles.
—Creo que le tienen un miedo cerval á Lagardere.
—Lo mismo que tú! De todos modos no podemos elegir. Ve á buscarlos.
—Peyrolles marchó en seguida á la repostería.
—Gonzaga se dijo:
—Bien decía que era preciso obrar

—¡Truenos y relámpagos—exclamó Cocardasse.—¡Fijate, Passepoil, en ese hombrecillo!
—¡Ah!—respondió Passepoil.—Si la naturaleza me llega á dar esa facha, me hubiera suicidado.
—Peyrolles soltó la carcajada, como todos los cobardes después de una falsa alarma. Y dijo:
—¡Esopo!
—¡Siempre ese hombre!—dijo Gonzaga con disgusto.—¿Habéis creído que por alquilar la perrera de Medoro tenéis derecho á recorrer todo mi palacio? ¿A qué venís aquí?
—Y vos, ¿qué vais á hacer allá abajo?—repuso cínicamente el jorabado.
—Peyrolles tuvo la intuición de que aquel era un enemigo.
—Señor Esopo—le dijo—¿tendré necesidad de hacerlos comprender el peligro que corre quien se mete en asuntos que no le importan?
—Gonzaga dirigió una expresiva mirada á los dos españoles. Mientras tanto, el audaz jorabado, con el mayor desdoro del mundo, cogió de manos de Peyrolles la invitación que el príncipe acaba de entregarle.

Ese es tu fuerte, pero ten cuidado, porque ese hombre debe vivir allí.
—Lagardere—dijo el intendente asustado.
—No tendrás que habértelas con el Antes debes averiguar si está fuera. Apostaría que no está en su casa á estas horas.
—Si no está, nada más sencillo: toma esta invitación...
—Gonzaga entregó á su confidente una de las invitaciones que había reservado para Saldaña y Faenza.
—Te procurarás antes—prosiguió el príncipe—un traje igual al de doña Cruz, y tendrás preparada, cerca de la casa, una silla de manos. Luego te presentará a la joven en nombre de Lagardere.
—Eso es jugarse la vida a cara ó cruz—dijo Peyrolles.
—A la vista del traje y de la invitación, se volverá loca de alegría. Sólo tendrás que decirle: Lagardere os manda esto y os espera.
—¡Mal recurso!—dijo en aquel momento una voz chillona.—La joven no hará caso de tal mensaje.
—Gonzaga echó mano á la espada y Peyrolles se sobresaltó.

rápida! Esta noche han de suceder cosas muy raras.
—Daos prisa—dijo Peyrolles en cuanto vio á los dos espadachines al llegar á la repostería.—El príncipe os necesita.
—Cocardasse y Passepoil habían comido hasta no poder más, y eso que eran dos estómagos elásticos. Passepoil estaba pálido. Cocardasse, en cambio, tenía el rostro del color del poco vino que había quedado en el fondo de la quinta botella. La embriaguez produce tales efectos según el temperamento de los bebedores. Sólo la almohada los iguala.
—El tiempo de las privaciones había pasado. Ambos, vestidos de nuevo de pies á cabeza, tenían la mirada atrevida y el continente altivo de los infelices á quienes la fortuna eleva de repente.
—¡Creo que este necio se atreve á dirigirse á nosotros!—dijo Cocardasse á su amigo.
—Y cogiendo al mayordomo por una oreja, le hizo dar dos vueltas sobre sí mismo.
—Estos bribones están borrachos

chos justiciables caracteres de delitos comunes, que en su día serán debidamente apreciados y calificados por el Consejo de guerra de oficiales generales, procede que, hallándose concluso el sumario, se eleven a plenario los autos contra dichos dos procesados, debiendo ejercer las funciones el señor auditor de la división, don Eduardo Rivadulla, á quien se remitirán las actuaciones con los efectos del artículo 543 del Código de Justicia Militar.

Los reos permanecerán en prisión preventiva.

El auditor ha de hacer constar que, aun cuando para razonar en legal forma los sobreesimientos provisionales que acaba de proponer se ha visto por necesidad compelido á examinar hechos y exponer las consideraciones indispensables para fundamentar dicha providencia, sus apreciaciones se hallan exclusivamente circunscritas á los procesados cuyas responsabilidades quedan definidas, sin que por ello se entienda prejuzgado hecho alguno en la parte que afecte á los demás procesados, para quienes la causa se eleva á plenario, pues aquéllas pueden ser objeto de apreciación y análisis durante el periodo de prueba, y hasta sufrir radicales modificaciones como consecuencia de lo que se practique durante el plenario ó en el acto del Consejo de guerra.

V. E., no obstante, acordará. Madrid 31 de Julio de 1913.—Excelentísimo señor.—Ramón Pastor.

mentia rotundo, á las doctrinas democráticas en todos sus discursos ha dicho el conde de Romanones que informaban sus doctrinas. O se debe jugar en todas partes ó suprimir en todos sitios el juego. Tan

estimables son los intereses del primer Casino de San Sebastián, como los del último bodegón de Matalaguarra. ¿Estamos?

E. Heredero Clar

NOVEDADES DEL DIA

De Lluchmayor

Los días 8 y 9 del actual se celebrará fiesta en dicha villa dedicada á Santa Cándida.

El programa es como sigue: Sábado día 8.—A las cuatro de la tarde saldrán de la Casa Consistorial los típicos gigantes acompañados de la gaita y tamboril, recolectándose durante su paseo, terror de la gente menuda, las "jóias" que han de formar los premios de las carreras.

A las seis, retreta por la Banda Municipal, la que recorrerá las principales calles de la población.

Al anochecer, en la Iglesia Parroquial se cantarán solemnes completas con acompañamiento de órgano.

A las 9, verbena en la plaza Mayor la que estará espléndidamente adornada é iluminada; la Banda Municipal tocará en un bonito catalafal las más esogidas piezas de su vasto repertorio, quemándose en los intermedios un grandioso castillo de fuegos artificiales.

Domingo, día 9.—A las cinco de la mañana, diana por la Banda Municipal.

A las diez, en la Parroquia habrá solemne Misa Mayor con música y sermón a cargo de un afamado orador sagrado.

A las 12, grandes y niños y de caballerías en la finca denominada "Na Juanota", situada en la calle de la Ciudad.

A las cinco de la tarde se celebrarán en la Plaza Mayor unas grandes carreras de bicicletas, disputándose los corredores bonitas cintas.

Por la tarde, á las seis, baile al estilo del país, que continuará por la noche á las nueve, soltándose en los intermedios una variada colección de globos y cohetes.

Casa de la Ciudad

El señor Alcalde, en la tarde de ayer en su despacho del Ayuntamiento, procedió asesorado de buen número de concejales, á hacer la distribución de las 500 pesetas que se reservaron del donativo de S. A. la Infanta doña Isabel, para repartirlas entre los que la hicieron particulares peticiones.

La distribución se ha hecho de una manera equitativa y las cantidades se entregarán probablemente hoy.

De política

Ante la situación creada por los republicanos mallorquines, adhiriéndose á la política evolucionista de don Melquiades Alvarez, los republicanos de menorca creyeron necesario determinar su actitud y reunió dos hace pocos días en asamblea, acordaron por unanimidad proclamar su fe en los ideales y la incompatibilidad entre la monarquía y la democracia, seguir militando en la Unión republicana y salir y ratificar su confianza al diputado á Cortes por el distrito don Federico Llanos.

Nuevo edificio

El Alcalde de esta ciudad ha recibido un atento oficio del General Gobernador militar de esta plaza D. Enrique Brualla, en el cual dice, que habiéndose dispuesto por la superioridad que se proyecte en la superficie que ocupa actualmente el cuartel de Caballería, un edificio para Capitanía General de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca, se complace en remitir el correspondiente plano del perí-

metro de la citada superficie para que en él se señale la alineación y rasante correspondiente, á fin de poderlo remitir para su aprobación.

El señor Pou ha pasado la comunicación al negociado de Obras, dando las oportunas órdenes para que hagan las indicaciones convenientes que se solicitan.

Según el plano actual de Palma, resulta que el nuevo edificio que se destinará á Capitanía, avanzará hasta la línea de casas de reciente construcción en los terrenos del llamado buerto del Rey.

Según noticias, una vez aprobados los planos por la superioridad, darán comienzo las obras de construcción del nuevo edificio, trasladándose probablemente el cuartel de caballería al parque que ocupa la artillería en los fosos de la muralla del Mirador, ó bien al campamento de Son Bonet.

Cuestiones sanitarias

El lazareto de Mahón.

Las últimas noticias recibidas de Mahón referente al supuesto caso de peste bubónica ocurrido á bordo del buque que para purgar cuarentena llegó á aquel lazareto hace pocos días, no permiten ya dudar de que, por desgracia, realmente se trata de dicha terrible enfermedad.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, ya se llamó la atención del consistorio sobre la necesidad de que se practiquen las gestiones necesarias para que aquel establecimiento se ponga, si no lo está, en condiciones adecuadas para que pueda cumplir satisfactoriamente los fines á que está destinado; de modo que el enfermo y los demás tripulantes del buque apestado sean convenientemente atendidos, y los vecinos de Mahón y navegantes que visiten el puerto estén á cubierto de todo peligro de contagio.

Si el lazareto reúne esas condiciones, tanto mejor. Y si en él hubiese alguna deficiencia ó algo que corregir, es preciso acudir á ello con la diligencia que el caso reclama.

En tales circunstancias sería pueril entretenerse en discutir á quien compete tomar la iniciativa para averiguar si hay algo que remediar y en su caso aplicar el remedio. Todos estamos interesados en el asunto. Lo primordial es que se haga.

El Director de Sanidad del Puerto de Mahón ha dirigido el siguiente telegrama al señor Gobernador:

Mahón 4 (9:50 n.)

Ha quedado terminada la desvalización del vapor inglés "Lord Duffarin" en la forma y precauciones prevenidas en el artículo 162 del Reglamento, y también la desinfección de ropas de uso y de cama y departamento del buque. Quedó igualmente terminado el análisis bacteriológico de la sangre del fogonero fallecido y del enfermo, cuyo resultado ha sido negativo no habiéndose encontrado el microbio Yersin.

El estado actual de la tripulación es bueno.

El Gobernador civil señor Alonso Martínez nos ha manifestado que procurará enterarse de si el lazareto reúne las condiciones debidas para, en caso contrario, informar al Gobierno.

La misma autoridad nos ha añadido que al vapor inglés que se halla en el lazareto se le sujetará a las prácticas de desinfección que la ciencia y la prudencia aconsejan.

Crónica social

Se encuentra en Ibiza realizando estudios de investigación científica el Senador del Reino D. Odon de Buen acompañado de uno de sus hijos.

Ayer fué estimada manifestación de duelo el acto de conducir á su última morada el cadáver de la distinguida señora esposa de nuestro buen amigo D. Baltasar Marqués.

Con tal motivo pusieron de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta en Palma esta distinguida familia á la que de nuevo reiteramos nuestro mas sentido pésame.

Ha fallecido en Inca la señora doña Margarita Llinás y Llabrés, esposa del diputado provincial nuestro amigo D. Juan Alzina.

Elevamos una oración por el eterno descanso del alma de la finada y enviamos á su aflijido esposo y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Pago de cuotas militares

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telegrama recibido con fecha de ayer dice lo siguiente al señor Delegado de Hacienda:

Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 86 de las Instrucciones provinciales de 2 de Mayo de 1912, dictadas para la aplicación de la Ley de reclutamiento, desde el día de hoy, hasta el 30 de Septiembre próximo, admitirá V. S. en las Depositarias de esa Delegación, el pago del segundo plazo de las cuotas militares de los soldados del reemplazo correspondiente, sin que se ponga impedimento alguno á los que deseen abonar los plazos restantes.

CRÓNICA GENERAL

Agradecemos sinceramente á los correspondientes de los diarios locales en Ibiza las correspondencias que han dedicado á LA REGION con motivo de nuestro homenaje ofrecido al Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Les quedamos por ello sumamente reconocidos.

Subasta.—El Ayuntamiento de Valldemosa ha acordado contratar en pública subasta la enagenación del edificio en el cual se hallan enclavados los lavaderos públicos, las obras necesarias para la construcción de unos nuevos y adquisición de terrenos para emplazarlos.

Reforma.—En la Alcaldía de Alcudia está expuesto á efectos de reclamación el proyecto de reforma interior de aquella ciudad.

Limosnas.—Del 12 al 31 de julio se depositaron en el cepillo de la Sangre en concepto de limosnas 475.70 pesetas.

Vacante.—La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, anuncia la vacante de carter de Pollensa, plaza dotada con el haber anual de 365 pesetas.

La instancia solicitando el destino que se anuncia han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el 31 de Agosto.

Motors.—D. Pablo Cortés Aguiló, don Sebastian Quetglas Estarellas y don Miquel Maura, han solicitado de esta Alcaldía permiso para instalar motores eléctricos destinados á la elevación de aguas en sus respectivos domicilios en las calles de Bolseria, Brossa y Seminario.

El dragado del Puerto de Ibiza.—Ha sido aprobado por el ministro de Fomento el proyecto de dragado del puerto de Ibiza, redactado por el ingeniero don Juan Frontera.

Las obras han de durar dos años y su importe excede de 300.000 pesetas.

Desgraciado accidente.—Ayer por la mañana un pobre campesino que estaba dedicado, en el caserío del Pla de na [Lessa], al vareo de un almendro, tuvo la desgracia de que se desajazó la rama sobre la cual se apoyaba viniendo el suelo, el infeliz obrero y recibiendo importantes heridas.

El médico que le asistió en vista de la gravedad de su estado, ordenó que le fueran administrados los Santos Sacramentos, continuado esta mañana un grave peligro su vida.

Ordenación de Diáconos.—El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha señalado el próximo domingo, festividad del diácono español San Lorenzo, para conferir el Diaconado á los señores que en el pasado Junio fueron hechos Subdiáconos.

TURISMO - La Alianza.

Vease en 4.ª página.

La becerra benéfica.—Se gestiona celebrarla el 15 ó el 17 del corriente.

Se ha acordado que todos los servicios de la plaza los desempeñen Socios del Veloz.

Don Juan Guasp (a) Boira y los Srs. Herederos de D. Gaspar Mas (a) Escat, han ofrecido gratuitamente la conducción y arrastre de los novillos.

Los Automoviles en las Carreteras

Una circular de la Dirección de Obras públicas á los Gobiernos civiles y demas autoridades y sus agentes para que se probe en absoluto á partir de 1 de Setiembre próximo, lo siguiente:

1.ª La circulación por las carreteras del Estado y sus travesías aunque la conservación de estas corra á cargo de los Ayuntamientos, de toda clase de automoviles que no tengan certificado de reconocimiento y autorización de circulación de un Gobierno civil, y no lleven en las partes delantera y trasera del vehículo la placa en letra negra sobre fondo blanco, una y otras de las dimensiones que marcan los arts. 3.º 4.º 5.º y 6.º de la real orden de 24 de Mayo de 1907, con absoluta exención de cualquier otra que puedan exigir las autoridades fiscales ó locales, las que con arreglo al art. 8.º de la repetida real orden podrán colocarse en los costales del vehículo, y nunca en su delantera ó trasera.

2.ª La conducción de tales vehículos por quien no tenga certificado de aptitud, expedido tambien por uno de los Gobiernos civiles.

Se exceptuarán unicamente de estas disposiciones los automoviles extranjeros y sus conductores siempre que cumplan los requisitos que determina el Convenio internacional de 11 de Octubre de 1909, publicado en la "Gaceta" de Madrid" de 27 de Abril de 1912.

Militares

En la propuesta de este mes han sido ascendidos a teniente coronel el comandante de infantería don Pedro Ferrer.

En Intendencia á oficial mayor el primero don Venancio Recio.

En Sanidad militar y farmacéutico mayor el primero don Tomas Vidal.

En carabineros á teniente coronel el comandante don Luis Bauzá Parera.

Segundos exámenes.—Asegurase con grandes visos de verosimilitud, que este año se concederán segundos exámenes á los alumnos de las Academias militares que han perdido en mas de una asignatura.

La petición se la hicieron á S. M. el Rey los alumnos de artillería.

Oposiciones a Músicos Mayores

Parece ser que en breve se anunciará una convocatoria para cubrir seis plazas de músicos mayores.

Los exámenes serán, probablemente en Noviembre próximo.

El "Diario Oficial" del 3 del corriente publica una larga relación de clases concedido cruces de plata ó cruces de oro con distintivo rojo por su distinguido comportamiento y meritos contraídos en los servicios prestados durante la última campaña hasta 31 de Octubre de 1912.

Instrucción Pública

La dirección general de I. P. ha designado la instancia de don Antonio Albert, solicitando se le nombre Subdelegado de primera enseñanza de Ibiza, teniendo en cuenta que las funciones que deberían encomendarsele, son de la exclusiva competencia de la Inspección de primera enseñanza de Baleares.

El Redtorado ha enviado circular á las Juntas provinciales, Delegación y J. de Inspecciones, encareciéndoles la necesidad de que recuerden á los maestros la enseñanza del sistema métrico decimal.

Marítimas

Han llegado esta mañana los vapores "Isleño" de Ibiza "Jaime II" de Barcelona y el trasatlántico "Miguel M. Pinillos" que volverá á salir esta tarde después de haber embarcado unas 200 toneladas de diferentes mercancías para las Antillas.

Tambien traen 58 pasajeros de tránsito.

Esta tarde saldrán el "Menorquín" para Mahón "Lulio" para Ibiza y "Jaime II" para Barcelona.

Ha salido de Barcelona para Palma el pailebot "Beatriz" y para Ibiza el pailebot "Maria de los Dolores".

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas concluye en San Jaime. Exposición de los seis y seguidamente Oficio "matinal" á las diez Horas menores y Misa mayor solemnemente con sermón por el Rdo. P. Juan Vitarde, S. J.; por la tarde, á las seis actos de coro, ejercicio propio para el día del Santo, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Carte Maria á Nuestra Señora del Divino Amor de San Felipe Neri.

Santos para mañana.—San Cayetano fundador y San Alberto de Sicilia.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia número 10. Palma. Servicios de intérpretes, informes, guías, automoviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Devá, Miramar, Torren de Pareys, cuevas de Manacor y más, con servicios combinados de automoviles, carruajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media á 1 y de 3 á 7 tarde.

Café Tostado "Excelsior"

Exquisito - Mezcla Ideal

100 gramos 0.70 ó 0.80 timos - P. ruébesse

Vanco y Moka-100 gramos 0.60 Cts

Puerto Rico, 100 gramos 0.55 "

Especial para familias 100 gr. 0.50 "

Gas y Electricidad

FÁBRICA DE LAMPISTERIA

DR. BARTOLOMÉ FUSTER

Plaza del Bastrillo, 8 y Colón 9

Especialidad en bombas griferías instalaciones de timbres eléctricos.

Tip. LA REGION Montenegro, &

como cubas—se dijo. Peyrolles arreglando los desperfectos que en aquello inesperada acometida había sufrido su rico traje.

Al fin, pudo convencerles de que fueran y los tres comparcieron ante el príncipe.

—¿Tenéis firmes las piernas?—les preguntó este.

—Sólo he bebido un vaso á la salud de monseñor—repuso Cocardasse—No tengo igual cuando se trata de ser sobrio.

—Yo he bebido el vino aguado—agregó Passepoil.

—Has bebido lo mismo que yo. ¡Cuerpo de Baco! No consiento que se mienta delante de mí—le interrumpió Cocardasse.

—¿Tenéis buenas espadas?

—De primera—contestó el gascón.

—Y están á nuestro servicio, monseñor—agregó el normando en tono humilde.

Gonzaga conversó un momento aparte con Peyrolles. Después de recomendarle que no hablase á los espadachines del desastroso fin de Saldaña y Faenza, le entregó el papel donde había apuntado las señas que

le dijera doña Cruz. En aquel momento, la grotesca fisonomía del jorobado apareció por la entreabierta puerta. Nadie le vio. Sus vivos ojos brillaron de un modo extraordinario al ver á Gonzaga y se ocultó rápidamente, aplicando el oído á la rendija de la puerta, y oyó á Peyrolles que describía trabajosamente lo escrito por su amo.

—Calle de Chartres, una joven llamada Aurora.

Los ojos del jorobado despidieron un vivo fulgor.

—¿Lo sabel?—pensó.—¿Quién se lo habrá dicho?

—¿Comprendes?—preguntó Gonzaga á su confidente.

—Entendido.

—¿Dónde hemos de llevar á la joven?

—Al pabellón de doña Cruz.

—¿La gitana!—se dijo el jorobado.—¿Pero cómo se ha enterado ella del retiro de Aurora?

—Será preciso robarla?—interrogó Peyrolles.

—Sin ruido, sin escándalo. No estamos en condiciones de llamar la atención sobre nosotros. Un rapto.

—¿Qué haces, granuja!—le gritó Gonzaga.

El jorobado, sin dignarse responder, sacó del bolsillo pluma y tintero.

—¡Esta loco!—dijo Peyrolles.

—No tall—replicó el jorobado, hincando en tierra una rodilla y noniéndose a escribir tranquilamente.—¡Led!—dijo al cabo de un minuto con acento de triunfo, levantándose y entregando á Gonzaga la invitación.

Este leyó:

«Hija mía: Soy yo, vuestro amigo, quien os escribe. Vestíos ese traje que os mando. He querido daros esta sorpresa. Una silla con dos lacayos ira luego a buscaros, de mi parte, para conducirnos al baile, donde os espera.

ENRIQUE DE LAGARDERE.»

Cocardasse y Passepoil, que contemplaban esta escena desde lejos y nada oían, estaban sorprendidos.

—¡Rayos y centellas! A monseñor parece que le ha picado la tarantula—dijo el gascón.

—Ese jorobado me preocupa—contestó Passepoil.—Yo he visto esos ojos en alguna parte.

—La princesa ha debido verle—pensó Gonzaga.—¿Cómo lo has sabido?—añadió en voz alta.

Peyrolles dijo muy bajito:

—Porque Saldaña y Faenza han muerto á sus manos.

Indudablemente Gonzaga no esperaba tal noticia, porque los miedos de su rostro se contrajeron de un modo enérgico. Pero esto duró solo un segundo. Cuando Peyrolles le miró, el rostro del príncipe había cobrado su calma acostumbrada.

—De dos estocadas—agregó temblando Peyrolles.

—¿Dónde han sido encontrados sus cadáveres?

—En el callejón inmediato al jardín de doña Cruz.

—¿Estaban juntos?

—Saldaña en la puerta y Faenza quince pasos más lejos. Ambos tenían una estocada.

—¿Aquí?—le interrumpió el príncipe señalando el centro de la frente.

Peyrolles movió la cabeza afirmativamente.

—¿No tenían más heridas?

—No.

Información Telegráfica

La huelga de Barcelona

Lo que dice "El Imparcial"

En su artículo de fondo titulado "La huelga de Barcelona y la nota ministerial", dice que la huelga no ha tenido hasta ahora, como algunos suponían, derivaciones anarquistas, aun cuando en la nota del Sr. Alba, los interesados en mantener esta tesis, haya encontrado razones en que apoyarse.

Si el ministro de la Gobernación—dice—estuviera convencido de que se trataba de un movimiento revolucionario, no habría dedicado gran parte de la nota a estudiar el aspecto económico del conflicto y procurar su solución.

En huelgas de esta impertancia, siempre se mezclan elementos perturbadores. Termina insistiendo en que hay que proceder con gran pulso y prudencia, no dejándose arrastrar por los obsesados en la necesidad de represiones.

Escribe "La Epoca"

Dice esta noche "La Epoca" que la huelga de Barcelona sirve de pretexto a varios periódicos para censurar la protección queda el arancel a los fabricantes catalanes, y advierte lo siguiente:

Olvidan esos periódicos que suprimida esta protección la industria catalana se arruinaría quedando parados los obreros que viven de ella.

El arancel, protege pues por igual, a fabricantes y trabajadores.

Manifestaciones

El ministro de Estado ha dicho en San Sebastián que de la huelga de Barcelona había mejores impresiones.

Ocupándose del Raisuli, dijo que continuaba en Zinat, y que los cables no hacían caso de su llamamiento.

El ministro ha conferenciado con el encargado de Negocios de Alemania.

Esta tarde el señor Lopez Muñoz irá a Cestona.

Regresará a San Sebastián al anochecer.

Como comenta la huelga "El Pais"

En su editorial, ocupándose de la huelga de Barcelona, dice que no tienen derecho los patronos catalanes a la menor simpatía de los demás españoles, pues explotan la industria a la sombra de una protección arancelaria escandalosa que encarece de productos, haciendo desaparecer los temores de competencia extranjera.

En otros países—añade—ha resultado que la protección trajo el perfeccionamiento de la industria y el crecimiento de los salarios, en Cataluña nada de esto ocurrió.

Así es que la simpatía está de parte de los obreros huelguistas.

El Gobierno comete una provocación con las detenciones practicadas ayer en Barcelona.

No es prudente la ostentación que se ha hecho de fuerzas.

Desde Barcelona

Barcelona 6 3:30 m.

Cargas y sablazos

Esta tarde se registraron nuevos incidentes en las fabricas que el marques de Alella tiene en San Andrés.

Algunos grupos pretendieron ejercer coacción sobre los obreros haciendo necesaria la intervención de la guardia civil que dió algunas cargas.

Uno de los sablazos alcanzó a un joven de Horta que pasaba por el lugar del suceso.

A causa de estos incidentes han vuelto a ser nuevamente cerradas las dos fabricas.

Manifestación

Ayer las mujeres huelguistas celebraron una manifestación.

A las tres se reunieron en la Casa del Pueblo unas 300 mujeres, las cuales, pasando por la calle de Aragón y Rambla de Cataluña, se dirigieron a la plaza del mismo nombre.

Allí se unió a las manifestantes otro grupo de huelguistas, que estaba aguardando desde las tres.

Formadas de cuatro en cuatro en larga procesión, se dirigieron las manifestantes al Gobierno civil.

Pasaron por las Ramblas, paseos de Colón, Isabel II y Aduana, donde hicieron alto.

En las puertas del Gobierno civil estaban apostadas secciones de la guardia civil y de seguridad.

Los delegados de policía señores Carbonell, Ortíz y Zaldivar, con buen número de agentes, cuidaron de que las manifestantes no formaran grupos.

Poco a poco se fué congregando en el paseo de la Aduana numeroso publico entre el cual abundan los obreros huelguistas.

Una comisión compuesta de catorce huelguistas, subió al despacho del gobernador civil, acompañada del delegado señor Zaldivar.

Inmediatamente fueron recibidas por el señor Francos Rodríguez, a quien dijeron que sus aspiraciones se reducen a lograr la jornada de nueve horas y el aumento de un 40 por 100 en el salario.

Protestaron además ante el gobernador de que con la huelga no se persiguen fines políticos y de que se diga que los huelguistas son juguete de elementos extraños.

El señor Francos Rodríguez les prometió continuar practicando gestiones para la solución del conflicto a gusto y satisfacción de todos.

Seguidamente las comisiones abandonaron el despacho del gobernador.

En la plaza de Palacio se disolvió la manifestación, atendiendo indicaciones de la policía.

A las seis y media el señor Francos Rodríguez dió por teléfono, cuenta al ministro de la Gobernación del acto que se acaba de realizar.

En Tarrasa

La huelga ha aumentado considerablemente. Puede calcularse en un 70 por 100 el número de los obreros del arte fabril que se hallan en huelga.

Siguen secundando también los obreros de otros oficios.

Los mozos de las agencias de transporte que ayer se hallaban en huelga han vuelto hoy al trabajo.

Esta mañana fueron detenidos cinco muchachos que recorrían las fabricas y talleres, pero después quedaron en libertad.

Los detenidos

En el Palacio de Justicia se ha dicho que transcurridas las 72 horas de la detención de los catorce individuos detenidos será decretada contra ellos la prisión sin fianza.

Instruye diligencias el juez de la Audiencia don Fernando de Prat.

Ha sido trasladado a la cárcel, el vigilante de la calle de Martí Molins, Francisco Oro Pallás, detenido ayer.

Mas detenciones

Al salir a la hora de la comida las obreras de una de las fábricas del marqués de Alella, en San Andrés, pretendieron ejercer coacción algunas huelguistas, siendo detenida Rosa Anó Purnues, de 17 años.

También fué detenido José Terrón Sanero, de 25 años, albañil, quien según el parte oficial se insolentó con la fuerza pública cuando se efectuó la anterior detención.

Paseos militares

Ayer mañana efectuaron los anunciados paseos militares las fuerzas de infantería y caballería de esta guarnición. Continuarán mañana, según nuestras noticias.

Conferencia

Ayer mañana el gobernador civil don José Francos Rodríguez celebró una larga conferencia con el capitán general don Valeriano Weyler, a quien dió cuenta del curso del conflicto.

En fuga

Al presentarse la policía en los domicilios de los anarquistas José Espinell, Mateo Mariné, Rafael Bernabeu, Felipe Buján, y Juan Martí, éstos habían ya desaparecido.

Por esta razón no ha podido ser cumplimentada la orden de detención que contra ellos se había dictado.

Estos individuos formaban parte del grupo "Varios", de la Asociación Obrera del Clot.

Impresión

La situación mejora y la opinión en general muéstrase más optimista, creyendo que no tardará mucho a encontrarse la fórmula de concordia.

Terminará, pues la huelga pronto—no quisiéramos equivocarnos—tal vez

en lo que resta de semana y acabará también el estado de inquietud y de zozobra en que vivimos hace ocho días.

Pero al determinar la fórmula de arreglo, al arrebatar las bases que pongan término a la anomalía, y restableciendo la vida industrial de la región, debe tenerse muy en cuenta, para evitar futuras contingencias, que es necesario trazar aquellas normas jurídicas que con profundo estudio de la cuestión, permitan traducir en medidas de Gobierno las soluciones ó concesiones posibles para asegurar por muchos años la paz moral.

Lo contrario sería un mal remedio, y en cualquier ocasión y con un pretexto fútil é insignificante, volveríamos nuevamente a ver planteado el problema pavoroso y amenzador.

Politica al dia

M. 6—1:10 m.

Habla Romanones

A las cuatro y media ha llegado a Madrid, procedente de Santander, el conde de Romanones. Le recibieron en la estación los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Instrucción pública y varios amigos y altos funcionarios.

Después el conde recibió en su domicilio la visita de todos los ministros que están en Madrid, con los cuales cambió impresiones separadamente sobre diversos asuntos.

Marchó después el jefe del Gobierno a la Presidencia, donde conferenció con el ministro de la Gobernación, quien le informó de las últimas noticias de la huelga de Barcelona.

Recibió el conde de Romanones a los periodistas y nos dió lo siguiente:

La huelga de Barcelona continúa pacífica.

Siguen las negociaciones para llegar a un acuerdo, perdurando el ambiente de pacificación.

El propósito del Gobierno es llegar a una solución sin tener que apelar a medidas extremas; me conviene hacer constar que cuando escribí la carta al Sr. Montero Ríos con motivo del debate sobre el proyecto de mancomunidades, no relacioné la huelga con la aprobación de aquel proyecto y que únicamente aludía al deseo que tenía de que no hubiera en Cataluña dos causas de disgusto al mismo tiempo que agitaran a la opinión pública: la política y la obrera.

De sobras sé que las mancomunidades no interesan a la clase obrera. Con la actitud que adopté en el Senado desapareció el peligro político que pudiera existir, sin que creyera ni por un momento que pudiera derivarse mal alguno de que de momento no se aprobaran las mancomunidades.

Terminó diciéndonos el conde de Romanones que el Consejo de ministros de esta tarde sería breve.

Consejo de Ministros

A las cuatro y media ha comenzado el Consejo de ministros en el domicilio del conde de Romanones.

El señor Ruiz Jiménez, al entrar, nos dió que llevaba al Consejo expedientes sobre construcción de escuelas.

El señor Gasset declaró que llevaba un expediente sobre tarifas de ferrocarriles.

Los señores Alba y Rodríguez de la Borbolla afirmaron que no llevaban nada al Consejo.

El general Luque dió que después de la conversación que sostuvo con los periodistas por la mañana y de los telegramas de Marruecos que nos había facilitado, no tenía nada más que decirnos.

El señor Suárez Inclán dió que llevaba al Consejo expedientes a sociedades extranjeras determinando lo que han de tributar por utilidades.

Nota oficiosa

Después de terminarlo el Consejo el Sr. Conde de Romanones asediado por los periodistas nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

Que se había tratado de las cuestiones de Africa y Hacienda, bajo los varios aspectos que presentan dichos problemas.

Al preguntarle uno de los periodistas por la dimisión del general Berenguer, el Presidente del Consejo contestó:

"Yo no sé nada de eso, pero en el ejército yo creo que no existen dimisiones.

Había también de la disciplina en el ejército diciendo que si no existía no había el verdadero Ejército.

Hablando de la huelga de Barcelona el ministro de la Gobernación señor Alba nos dió que todos los telegramas acusaban relativa tranquilidad y que las autoridades siguen haciendo gestiones para ver de que entre en vías de solución el conflicto.

Después interrogado por un periodista sobre la cuestión del juego de si se reglamentaría ó no, el señor Conde contestó de que no porque eso equivaldría a dejar en libertad para que se jugará.

Luego dió que el señor Suárez Inclán había dado cuenta del estado del Tesoro, el cual es bastante satisfactorio, pues a pesar de la guerra de Marruecos la situación es bastante desahogada.

Respecto al traslado de la Escuela Superior de Guerra nos dió que nada se había resuelto.

Ha añadido que SS. MM. los Reyes permanecerán en Santander todo el presente mes y principios de Septiembre.

Manifestaciones de Luque

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y nos dió lo siguiente: Es cierto que hay corrientes de paz entre los moros vecinos de nuestra zona de Tetuán, pero no son debidas a gestiones del general Alfau sino a iniciativa de los moros que la desean.

Nada puedo asegurar, porque sabida es la volubilidad de los moros.

Desmintió el general Luque cuanto dice el artículo de "El liberal" de que se obligue a los enfermos de tropa, del ejército de Marruecos a permanecer en filas. En absurdo creer, dijo, que se diera una orden inhumana en este sentido. Lo que sí se ha ordenado es que los enfermos, una vez restablecidos, vuelvan a incorporarse a sus respectivos cuerpos.

Respecto a la dimisión del general Berenguer, que da en firme el correspondiente de "El Imparcial", en Tetuán, ha dicho el ministro que es inexacta la noticia pues los militares ni en paz ni en guerra pueden dimitir sus puestos. Lo que sí es cierto—ha dicho—es que Berenguer tiene pedida licencia hace tiempo para venir a la península a ver a su familia, de la que esta separado hace cinco años.

La venida del coronel Bazán carece de importancia, pues se le concedió licencia para asuntos particulares y es natural que al estar aquí cambie impresiones sobre la campaña.

Preguntado acerca de si se concedería ampliación de plazas para el ingreso en las Academias militares, declaró el general Luque que nada podía decir, porque el asunto es complejo y hay que estudiarlo.

España en Africa

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama del general Fernández Silvestre.

"Larache, 5, á las 4.—Comandante general á Ministro Guerra.

He salido esta tarde de la posición de Yumaá con ligera escolta por Ceuta donde he pasado el Lucus y he llegado á esta plaza donde pernocto."

También se ha recibido el despacho siguiente del general Alfau:

"Tetuán, 4, á las 23:30.—Alto comisario.

Aprovechado la circunstancia de llevar fuerte convoy á Lauzian las fuerzas hicieron un extenso reconocimiento á su frente, encontrado pequeños grupos apostados que sostuvieron tiroteo, siendo desalojados con bajas.

Nosotros tuvimos dos soldados de las fuerzas regulares de Melilla muertos, otros dos heridos, un soldado de cazadores muerto y tres heridos."

El general Berenguer

Se dice que el general Berenguer ha dimitido y ha pedido licencia para regresar á la Península, y que le reemplazará en el mando de la brigada de su cargo el general Primo de Rivera.

Entierro

Se ha verificado el entierro del oficial señor González Peral, muerto á causa de las heridas que recibió en el ataque al aduar de Asfa.

Presidió el duelo el general Santa Coloma y asistieron muchos jefes y oficiales.

En la comitiva, que era muy numerosa, figuraban representaciones de todas las armas.

Una escaramuza

Comunican de Tetuán que ayer salió da aquella plaza un convoy para Lauzian.

Apenas hubo salido empezó el fuego contra el enemigo, sostenido por fuerzas de cazadores de Arapiles, Madrid y Barbastro, artillería y dos escuadrones de caballería de Vitoria, durando todo el día.

Las ametralladoras funcionaron sin cesar durante el repliegue, haciéndose bastantes bajas al enemigo. La operación terminó a las siete tarde.

El aduar de Benider fué todo arrasado.

Unos 300 moros estaban reunidos el mismo sitio donde anteayer se celebró la conferencia preliminar de la paz, pero no hicieron nignun disparo.

Nuestras bajas fueron: dos soldados de las fuerzas regulares indígenas muertos, y dos heridos; muerto el soldado de cazadores de Madrid José Arriba y heridos los soldados Ricardo Cañas, Baldomero Expósito, Francisco Guadon y Fernando Rubio.

Durante el combate, el caballo del general Primo de Rivera recibió un balazo.

Una bala atravesó el salakot del capitán del batallón de cazadores de Madrid señor Arana.

Varias noticias

El asesinato del Sr. García Jaldón

El juzgado militar que entiende en la causa instruida por el asesinato del señor García Jaldón, considerando su incompetencia para entender en la causa instruida contra Manuel Sánchez por estupro y falsedad de documentos públicos, la ha entregado al capitán general para que resuelva la inhibición.

Es probable que mañana se devuelva el auto al juez instructor, quien invitará inmediatamente al capitán Sánchez y á su hija María Luisa para que nombren defensores.

Manolita Sánchez y el viejo Luis Buig, han visitado al capitán Sánchez en prisiones militares.

Entre ellos se ha desarrollado una escena emocionante.

El capitán Sánchez, llorando, abrazó efusivamente á su hija.

Esta, no pudiendo dominar la situación, fué víctima de un accidente.

Por haberse reducido la propuesta de ascensos del mes actual en el arma de caballería, siguen en sus respectivos empleos el señor González Bernard, juez instructor de la causa, y el capitán Sr. Cillanueva, secretario.

Se dice que el abogado Sr. Serrano Batanero, defensor de Sánchez, propondrá al juzgado la práctica de pruebas interesantes.

La "Caceta"

Publica las siguientes reales órdenes:

Autorizando á las comisiones mixtas para conceder el número de prórrogas de incorporación á filas que á cada caja de recluta se asigna en el estado que se publica.

Resolviendo reclamaciones presentadas contra el folleto publicado con carácter provisional de las antiguas categorías de maestros de 825 y 625 pesetas.

Declarando incompatible para lo sucesivo el ejercicio del cargo de médico forense y médico del registro civil.

Disponiendo que la intervención de los magistrados suplentes y abogados fiscales sustitutos se acomode á lo prevenido en los artículos 6 y 17 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial y que únicamente tengaa asignado negociado de causas fijas, los funcionarios del ministerio fiscal propietarios y que no asistan los sustitutos á los juicios en que han de fallarse procesos de gravedad é importancia.

Regatas

En las pruebas para disputar la copa Clak llegó primero el balandro "Mi suegra," de Bilbao. En segundo lugar llegó el "Cerceta I," también de Bilbao.

Varios corresponsales telegrafían desde Tetuán que el general Berenguer vendrá á España.

Alfredo Ribera dice en "El Impar-

cial" que el general Berenguer ha dimitido su cargo y ha pedido licencia para venir á la Península.

Jimeno en Valencia

El ministro de Marina señor Jimeno ha visitado el crucero "Reina Regente", donde fué recibido con los honores correspondientes.

El comandante del buque presentó al ministro á la oficialidad, de la cual hizo elogios el señor Jimeno.

Luego se verificó la inauguración de las obras del dique exterior, asistiendo al acto el ministro, las autoridades, senadores, diputados y representantes de diversas entidades.

El provisor general de la diócesis bendijo las obras y el señor Jimeno arrojó la primera piedra, entre vivas entusiastas.

A continuación se celebró un banquete en la rotonda del paseo de Caro.

El ministro regresará á Madrid en el correo.

Lo de Portugal

Han llegado á Badajoz procedentes de Portugal, varios corresponsales de periódicos extranjeros, que en vista de la imposibilidad de dar detalles de los sucesos allí ocurridos, por la severa censura que ejerce el Gobierno portugués, telegrafían desde aquí y vuelven otra vez á Portugal para inquirir noticias nuevas.

Comunican de Lisboa que un alumno de un colegio militar, dando un paseo por los jardines de Estrella, se encontró una bomba de dinamita.

Ha sido detenido el sindicalista José Casales, á quien se le han encontrado varios folletos libertarios.

También ha sido detenido un republicano llamado Porfirio Rodríguez, á quien se cree complicado en los sucesos del 27 de Abril.

Hasta ahora han sido detenidos estos últimos días 19 individuos por dichos sucesos, figurando entre ellos varios oficiales y clases del ejército.

El Sr. Soriano

Después de recorrer varias poblaciones portuguesas, entre ellas Oporto, Braga y Viana do Castello, ha regresado á España el diputado don Rodrigo Soriano.

Firma del Rey

En el ministerio de la Guerra se nos ha dado la nota de los siguientes decretos firmados por el Rey.

Concediendo al médico primero de Sanidad don Francisco Moreno Saenz la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco.

Ascendiendo á los empleos inmediatos á siete jefes y doce oficiales por méritos contraídos en los combates librados en los alrededores de Tetuán, en los que murieron gloriosamente.

Ascendiendo á capitanes á los primeros tenientes de infantería don Antonio Bardaxi Moreno Navarro, y de artillería don José Pezuela, muertos en campaña.

Idem á primer teniente al segundo teniente de infantería don Luis Bermudez de Castro, muerto en el territorio de Larache.

Idem á segundos tenientes de infantería de la escala de reserva á los sargentos don Manuel Fernández don Idefonso Martos y don Juan Lechuga, que murieron en un combate de las inmediaciones de Tetuán.

Idem á oficiales moros, de segunda clase á cuatro sargentos de las milicias voluntarias de Ceuta y de las fuerzas regulares indígenas, muertos también gloriosamente.

Autorizando á la Direccion de la Cria Caballar y Remonta para que pueda prorrogar por un año el arrendamiento de la dehesa de Moratilla (Córdoba), con destino á los servicios de la yeguada militar.

Disponiendo que el intendente de Ejército don Norberto Viqueira y Flores Calderón cese en el cargo de intendente de la primera región y pase á la reserva.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército, al intendente de división don Gerardo Aguado y Ruiz, y nombrándolo intendente de la primera región.

Promoviendo al empleo de intendente de división, al subintendente de primera clase don Angel Altola-guirre y Duvalé.

El duque de Tovar

Según se afirma, el duque de Tovar será nombrado vocal del Instituto de Reformas Sociales.

CENTRO DE ANUNCIOS

de M. Serray y Bennassar

Plaza de Santa Eulalia - 10 - Palma
Exclusivo para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias encaje de impresos, etc., etc., en los periodicos

La Region, la Ultima Hora, Correo de Mallorca, Diario de Palma,
y revista de la Camara Agricola Balear

Fijacion de carteles y reparto de prospectos

Fonotipia y Odeon

Son los mejores discos
Los de audicion mas clara
Los mas potentes
Y los mas baratos



CASA CASTELLA

Santo Domingo 34 y 36
PALMA

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Sóller - Deyá - Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Table with 2 columns: Group size and Price per person. Includes rates for groups of 5, 4, 3, 2 and solo individuals.

Precio del Forfait número 2

Table with 2 columns: Group size and Price per person. Includes rates for groups of 5, 4, 3, 2 and solo individuals.

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARI...

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o de compañeros. Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una y de tres a siete tarde

Vapores Correos Italianos
con itinerario fijo para
Montevideo y Buenos Aires
Servicio rapido semanal
combinado entre las companias

Navigazione generale Italiana,
Lloyd Italiano y La Veloce
de Genova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafia Marconi en todos sus buques

Viaje en 15 dias

Table with 3 columns: Line name, Ship name, and Departure date. Lists various shipping lines and their schedules.

Para mas informes:
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Rullán.—Plaza de la Libertad, 3.
Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad n.º 17, Palma de Mallorca.

VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA
Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis,
catarros de la vejiga, etc.
Su curacion pronta, segura y radical por medio de los
afamados, únicos y legitimos medicamentos

Estado y Nombre
Registrados

COSTANZI

Curacion pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI que son los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vias genito-uritarias a su estado normal. Una caja de Confites, 5 ptas.

MALES VENEREOS Purgacion reciente o crónica, gota, militar. Flujo blanco, gonorrea, etc., se curan inmediatamente en ocho o diez dias con los renombrados CONFITES O INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyeccion, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curacion en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea o no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

ANEMIA Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etcétera, se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO, Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

PUNTOS DE VENTA
En Palma, En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y don J. Miró AL POR MAYOR
Agente-General.—GRAU-INCLADA.—Pasaje Escudillers, 3, Barcelona.
Consultas medicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico 3, Pasaje de Escudillers, 3.—1.º—Barcelona.

Lloyd Sabaudó

El dia 6 de Agosto saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Principe di Savoia

Realizando la travesia en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de popa.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA. A. PRECIO REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higienicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El dia 2 de Septiembre saldrá para igual destino, el vapor

Tomaso di Savoia

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—1.º

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S. OLI.—PALMA

Talleres de construccion de

Cajas para Caudales, Básculas, Romanas y toda clase de Pesas y Medidas

GRAN SURTIDO DE

Cocinas económicas y estufas

Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas e infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.

No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

Talleres de Billares

de Nadal Ferrer Vicens
Socorro 5, Palma

Se construyen con bandas de goma, eléctricas y con las célebres bandas Monarch. Se hacen toda clase de composuras.

Ciclistas!

Por el precio fijo de 25 duros vendiendo bicicleta casi nueva en perfecto estado.

Plaza Santa Eulalia 10, Palma. De 9 a 1 mañana

LINEA PINILLOS

Para Montevideo y Buenos Aires

Proximas salidas del puerto de Barcelona

Table with 3 columns: Ship name, Departure date, and Destination. Lists ship names like Barcelona 2, Valbanera 35, Infanta Isabel, and Cadiz.

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el dia 5 de Agosto el magnifico vapor.

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los dias 1, 2 y 4 Agosto.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañia señores Plasas, Pirá y C.ª S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Turismo. --- LA ALIANZA

Sociedad de cocheros de Alquiler

Excursiones a Valldemosa, Deyá, Miramar y Sóller con comida ó sin ella y regreso en ferro-carril o coche

Table with 3 columns: Group size, Mode of transport, and Price. Includes rates for groups of 5 and 4 passengers in various modes of transport.

NOTA. La comida será de fambres. Se darán facilidades para toda clase de excursiones.—Informarán en el Fomento del Turismo (Paseo de Borne) y en el Café Oriental, Plaza de la Cuartera, n.º 8, (antes café Bordoy)

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia.